

Capital Natural

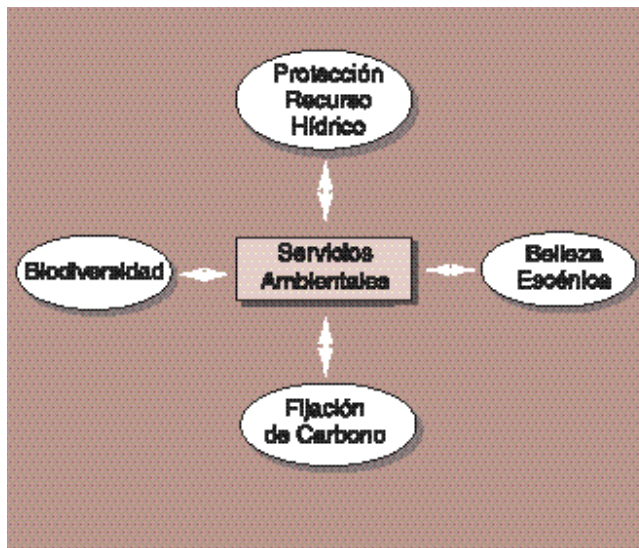
Las políticas en relación con el Capital Natural pretenden la sostenibilidad del desarrollo nacional, con especial atención a la protección del ambiente y la creación de mecanismos que incentiven el uso racional de los recursos naturales para darle una verdadera valoración a nuestra riqueza natural.

La Administración Rodríguez ha planteado un plan integral que busca alcanzar la convivencia del hombre en armonía con la naturaleza, de manera que se haga un uso adecuado del capital natural.

Este plan se ha desarrollado desde cuatro ejes:

- El primero de ellos es el de servicios ambientales, con el fin de internacionalizar en las tarifas los beneficios ambientales, los cuales generalmente no se han incluido.
- El segundo eje ligado al capital natural es el referente al clima y vulnerabilidad, que pretende disminuir el impacto de los desastres naturales sobre la sociedad.
- El tercer eje trata sobre el fortalecimiento institucional, el cual es vital para la adecuada planificación de las políticas ambientales.
- El cuarto eje trata sobre la pureza ambiental, en el que se encuentran las acciones referentes a la protección y regulación de los diversos elementos económicos y sociales que puedan afectar al ambiente.

Con la aplicación conjunta de los cuatro ejes, el país logrará reorientar su desarrollo, promoviendo un nuevo esquema de bienestar para toda la sociedad.



1. Servicios ambientales

1.1 Protección del recurso hídrico

- **Internalizar el valor ecológico ambiental del agua en tarifas**

El Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE), conjuntamente con el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (ICAA), el Servicio Nacional de Riego y Avenamiento (SENARA) y la Compañía Nacional de Fuerza y Luz (CNFL) definieron los criterios e indicadores para la internalización de los costos en la estructura tarifaria. Estos estudios se entregaron a la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (ARESEP) para una futura aplicación.

El Fondo de Financiamiento Forestal (FONAFIFO) ha financiado además diferentes estudios para el pago de servicios ambientales, con el componente de internalización de costos ambientales en la estructura tarifaria del agua. Asimismo, la Empresa de Servicios Públicos de Heredia (ESPH), en una propuesta concertada con el Despacho del MINAE, presentó un estudio ante la ARESEP, la cual fue aprobada e incorporada al valor ecológico del agua en las tarifas de dicha empresa.

FONAFIFO suscribió un convenio con la CNFL para el pago de servicios ambientales en las cuencas de interés de la Compañía. Este convenio significa una inversión por parte de la Compañía de 1.600 millones de colones en los próximos diez años, lo que permitirá la recuperación y conservación de 10.900 hectáreas.

Otra empresa generadora de electricidad que paga por los servicios que recibe del agua es Hidroeléctrica Platanar, ubicada en el cantón de San Carlos. El pago consiste en 30 dólares anuales por hectárea a cada propietario o poseedor de tierra que proteja las cuencas de interés de la empresa. En total, con ese pago se garantiza la protección en los próximos diez años de 1.400 hectáreas ubicadas en el cantón de San Carlos.

FONAFIFO firmó, además, una carta de intenciones con la empresa Hidroverde en Pococí, que piensa desarrollar un proyecto hidroeléctrico aplicando un esquema de pago de servicios ambientales similar al de la CNFL.

El Área de Conservación Huetar Norte del MINAE impulsa negociaciones con empresas privadas generadoras de electricidad de la zona nor-

te del país para incorporarlos al Programa de Pago de Servicios Ambientales, por los beneficios que obtienen del agua originada en áreas protegidas.

- **Definir políticas para la identificación y protección del recurso hídrico en cuencas y microcuencas.**

Mediante talleres y comisiones de trabajo, como por ejemplo la Comisión de la Cuenca del Río Tárcoles, se ha promovido el trabajo coordinado de diferentes organizaciones, entre ellas: la Oficina de Género y Ambiente, el Sistema Nacional de Areas de Conservación (SINAC), la Oficina Nacional Forestal, los Consejos de Vigilancia de los Recursos Naturales, las municipalidades y la Cámara de Empresarios Forestales.

El Ministerio de Agricultura y Ganadería está ejecutando el Programa de Agricultura Conservacionista, orientado a la difusión de opciones tecnológicas que permitan disminuir la escorrentía superficial, aumentar la productividad y disminuir la contaminación. Con este programa se han beneficiado a 3.500 productores de mayo de 1998 a diciembre de 1999.

El Proyecto de Rehabilitación de la Áreas de Producción de Pequeños y Medianos Productores de la Región Brunca ha permitido fortalecer el proceso de difusión de tecnología de agricultura conservacionista, con 30 grupos de 15 microcuencas, involucrando a 500 agricultores entre jóvenes escolares y grupos de mujeres atendidos por las Agencias de Servicios Agropecuarios del MAG.

- **Definición de políticas de control de la contaminación del agua.**

Como parte de los esfuerzos en el manejo y protección de cuencas, se ejecutan proyectos en los ríos Torres, Virilla, Savegre y Reventazón.

El Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPECA) coordinó acciones con el MINAE y el MAG para la protección de los manglares y con la Universidad Nacional y la Universidad de Costa Rica, para detener la contaminación de cuencas y de las zonas costeras.

La Comisión de la Cuenca del Tárcoles, con representantes de las municipalidades, los ministerios involucrados y de la sociedad, aprobó el establecimiento del corredor biológico del Tárcoles, que pretende recuperar las áreas protegidas colindantes. Asimismo, estas acciones incluyen la limpieza de los ríos de la cuenca. Estos esfuerzos cuentan con el apoyo financiero del Gobierno de Canadá.

Para la protección y vigilancia de cuencas, se han fortalecido los COVIRENAS mediante más de 100 talleres y capacitaciones, que promueven la gestión de estas organizaciones conservacionistas. Dichos comi-

tés (un total de 174) tienen inscritos 1.700 voluntarios, incluyendo los correspondientes a 12 territorios indígenas.

El MINAE, en coordinación con la Segunda Vicepresidencia, consolidó durante el año 2000 la conformación de varias asociaciones de mujeres y el impulso de proyectos de ecoturismo y de protección ambiental alrededor de los manglares en el Golfo de Nicoya. Las mujeres involucradas en estos proyectos son de Isla Chira, Costa de Pájaros, Morales y Chomes. Estas iniciativas cuentan con el respaldo de la Universidad Nacional y son apoyadas financieramente por el Programa de Pequeñas Donaciones del PNUD.

Asimismo, en aras a la protección de los manglares, se amplió en 1.100 hectáreas (un 100%) el Parque Nacional Manuel Antonio, lo que permitirá fortalecer las zonas de amortiguamiento de ese importante Parque, el segundo en visitación del país.

Por medio de programas como Bandera Ecológica y Bandera Azul, que promueven la limpieza de parques, playas y áreas públicas, durante el año 2000, se otorgaron 19 banderas ecológicas a empresas privadas y 35 playas fueron declaradas de bandera azul ecológica.

1.2 Biodiversidad

- **Promoción de investigación, uso y protección de los recursos naturales.**

En un esfuerzo interinstitucional para combatir la pobreza en Puntarenas y una acción enmarcada en el corredor marino centroamericano, la actual Administración impulsa la creación del Parque Marino de Puntarenas, cuyo costo es de \$2.100 millones. En la actualidad están elaborados los planos de los anteproyectos de los nueve módulos del Parque, del cual en junio del 2000 se puso la primera piedra. El Parque contará con acuarios, salas de exhibición y manglares vivos. Actualmente, se desarrolla un proceso de negociación para conseguir los terrenos en convenio con el INCOFER, así como donaciones en especie por parte del IMAS y el INCOP.

La Asamblea Legislativa aprobó la creación de este Parque Marino, en diciembre del año 2000, con lo cual se le dará toda la estructura legal que permitirá el éxito de este proyecto, que se espera tendrá una gran repercusión en la población de menores recursos de Puntarenas y permitirá darle una nueva apariencia a este puerto.

Se ha participado activamente en el diseño de la propuesta para crear un Corredor Biológico Mesoamericano, lo cual contribuirá a la consolidación de los corredores biológicos en el territorio nacional.

Asimismo, mediante el pago de servicios ambientales se ha incentivado la reforestación, el manejo y la conservación en 126.182 hectáreas.

El FONAFIFO ha financiado estudios para el pago de servicios ambientales, con los componentes de fijación de carbono, belleza escénica y la internalización de costos ambientales en la estructura tarifaria del agua.

Otra investigación financiada se refiere a la actualización del Inventario de Gases de Efecto Invernadero.

Por otra parte, el Instituto Nacional de Biodiversidad (INBIO) ha firmado convenios con otros entes para investigar el uso apropiado de la biodiversidad.

Con el propósito de fortalecer la educación ecológica, se ejecuta el Plan Nacional de Educación, Valores, Calidad y Desarrollo Sostenible, en coordinación con 20 direcciones regionales del MEP. Las áreas tratadas son: cuencas hidrográficas y humedales, manejo discriminado de desechos, agricultura amigable con el ambiente, nutrición y salud, biodiversidad y vida silvestre. Este plan se inició en 1999 en Alajuela y se han ejecutado seis módulos. En abril del 2000 se continuó el Plan en San Ramón, bajo la coordinación de la Comisión Nacional de Educación para la Paz y Medio Ambiente, y se ha logrado capacitar a 700 educadores, con la cooperación de la UNESCO.

INBIO continúa con los proyectos de valoración y utilización de la biodiversidad, con fines de obtener medicamentos, perfumes y material de control biológico. El 18 de febrero del 2000 se procedió a la apertura del INBIO parque, como un espacio educativo y recreativo donde el visitante puede conocer acerca de la riqueza biológica de Costa Rica y sus áreas protegidas.

- **Desarrollo de una estrategia integral del servicio ambiental de conservación, protección y uso de la biodiversidad.**
 - Elaboración y oficialización de la Estrategia Nacional de Investigación sobre Biodiversidad, que fue elaborada por el SINAC.
 - Se han establecido mecanismos como comisiones, talleres y disposiciones administrativas para el fortalecimiento de las organizaciones como el INBIO, la Fundación de la Cordillera Volcánica Central (FUNDECOR) y la Fundación para el Desarrollo Sostenible (FUNDECOOPERACION).
 - Formulación y oficialización de las Políticas Forestales para Costa Rica.

1.3 Fijación de carbono

- **Garantizar los recursos financieros para compensar a los propietarios de bosques por los servicios ambientales.**

Mediante el pago de servicios ambientales se ha incentivado la reforestación, el manejo y la conservación. Por medio del pago de servicios ambientales, se han establecido programas de reforestación, conservación y manejo de los bosques, que favorecen la consolidación de pequeñas empresas, como por ejemplo cooperativas, la Comisión de Desarrollo Forestal de San Carlos (CODEFORSA), la Junta Nacional Forestal Campesina (JUNAJORCA) y otras organizaciones de base.

Con la finalidad de amortiguar el problema de la deuda ambiental de Costa Rica, cancelando tierras expropiadas o congeladas en aras de la conservación, se pagaron ¢5.000 millones por tierras, incluyendo Santa Elena, Braulio Carrillo y Cahuita.

En cuanto a los servicios ambientales en general, es oportuno mencionar la aprobación por parte del Banco Mundial (BM) del Proyecto de Ecomercados, ratificado por la Asamblea Legislativa, el cual aportará un crédito de US\$32,5 millones para el pago de servicios y el fortalecimiento institucional de FONAFIFO, y una donación de US\$10 millones que el BM de los Fondos GEF para el fortalecimiento de FONAFIFO y del Programa de Servicios Ambientales durante los próximos cinco años.

Además, se aprobó en diciembre del año 2000 un convenio con el Banco de Desarrollo y la Agencia de Cooperación, ambos de Alemania, que permitirá el desembolso por aproximadamente US\$20 millones de marcos, para el pago de servicios ambientales en la zona norte.

Las tres áreas más importantes de trabajo de la Oficina Costarricense de Implementación Conjunta (OCIC) durante el año 2000 son las siguientes:

- Aprobación y consolidación del Proyecto ECOMERCADOS con los consecuentes grandes beneficios para el país.
- Lograr que el Proyecto TEJONA del ICE se le diera y se desarrollara bajo el status de actividad de Implementación Conjunta con un ahorro para el país de más de US\$3 millones de dólares en el costo de la inversión.
- El papel destacado durante todo el año 2000 en las negociaciones internacionales, principalmente el desarrollado en la Conferencia de La Haya, donde estuvo presente el presidente Rodríguez y la Ministra Odio, con un destacadísimo papel.

Por otra parte, se presentó un informe sobre el estado del Cambio Climático en Costa Rica, que tuvo un gran impacto en la población, al presentar la situación del país sobre el tema de la contaminación ambiental, particularmente.

- **Consolidación del sistema de negociación de CTOs a nivel internacional.**

Con el fin de fortalecer los mecanismos para la venta de certificados de carbono, en cuanto al FONAFIFO se está iniciando la implementación de las recomendaciones emanadas de una consultoría del Banco Mundial, con el propósito de mejorar aún más los procedimientos operativos y administrativos en el pago de los servicios ambientales.

- **Desarrollo de proyectos nacionales de compensación de gases de efecto invernadero.**

Se han fortalecido los canales existentes para el pago de servicios ambientales y se han presentado proyectos de cooperación ante el Banco Mundial y el Banco de Crédito Alemán Kreditanstalt Fur Wiederausbau (KFW) para la atracción de recursos.

1.4 Belleza escénica

- **Fortalecimiento de actividades de cooperación entre el ICT, el MINAE, el MCJD, los gobiernos locales y el sector privado, para mejorar la belleza escénica.**

Para el control del establecimiento de rótulos y vallas publicitarias, la Municipalidad de San José, por medio de la Sección de Inspección Urbana, aplica lo establecido en el Plan Regulador del Cantón Central de San José. En lo que corresponde a las sanciones, son establecidas en la Ley N° 6890, en su Artículo 14. Al respecto, se ha notificado a varias empresas con vallas publicitarias, pero actualmente este proceso está detenido a causa de un recurso de amparo interpuesto por la Empresa POL. En cuanto a rótulos en los comercios, han sido notificadas varias empresas en las zonas de Mata Redonda, La Uruca, Pavas y San Francisco de Dos Ríos.

En cuanto a la adecuación paisajística de obras y proyectos, la Municipalidad de San José, dentro del Plan Regulador del Cantón Central, tiene establecido normas y criterios de densidad, cobertura, etc. La Sección de Inspección Urbana, por medio de los inspectores, vigila que dichas normas se cumplan.

Con el propósito de reducir la contaminación sónica, se ha simplificado la reglamentación y los trámites de control de ruido.

- **Definición de políticas nacionales en materia de integración de la belleza escénica y los proyectos turísticos.**

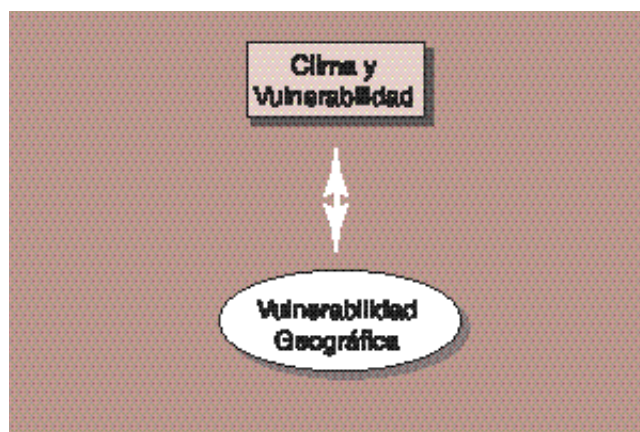
En cuanto a infraestructura para el ecoturismo, el MINAE ha mejorado las instalaciones buscando una mejor atención y servicio al público en los Parques Nacionales Manuel Antonio, Barbilla y Hitoy Cerere, Baulas, Gandoca Manzanillo, Caño Negro, Volcán Tenorio y el humedal Laguna Las Camelias, entre otros.

También el MINAE firmó un convenio con el Ministerio de Educación y la Fundación de la Cordillera Volcánica Central (FUNDECOR) para el impulso de proyectos de educación ambiental.

2. Clima y vulnerabilidad

Vulnerabilidad geográfica

- **Fomento de una política de Estado, que propicie la gestión necesaria para disminuir la vulnerabilidad ante los desastres.**



Como parte del Programa Nacional de Prevención de Desastres en el ámbito comunal, el 13 de octubre de 1999 se aprobó la Ley General de Emergencias, N° 7914. Por otra parte, se convocó a los sectores de planificación nacional, tanto privados como públicos (aproximadamente 80 representantes), para coordinar las acciones en torno al Plan Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias. Lo anterior con la cooperación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Organización de Estados Americanos (OEA).

En el ámbito regional y local, se han fortalecido a los comités locales y cantonales de prevención y atención de emergencias. En la región Huetar Atlántica (Limón y Talamanca) se han realizado trabajos de preparativos de prevención y acumulación de experiencia para definir planes de contingencia. En la Región Huetar Norte, con la participación de las comunidades prestando mano de obra y materiales, se han construido puentes peatonales. En Cartago, se ha desarrollado un proyecto en el Río Reventado que estableció un sistema de alerta temprana a nivel comunitario con 14 puestos de radio, con la cooperación de la GTZ.

En la Región Chorotega, en coordinación con el MAG, se han efectuado talleres de capacitación para técnicos y organizaciones comunales en la prevención ante la eventualidad de un sismo. En Upala, con la colaboración de la UNICEF, se desarrolló un proyecto mediante el cual estudiantes, padres de familia y profesores, elaboraron un mapa de amenazas de la comunidad, al igual que sucede en Guácimo dentro del contexto del Triángulo de Solidaridad. Asimismo, se han preparado estudios de amenazas en el Valle Central, Filadelfia y el Tempisque.

También, durante el año 2000 se realizaron dos campañas educativas de prevención de desastres, que se divulgaron utilizando la pauta de radio y televisión del MINAE y cuya producción fue un esfuerzo conjunto del MIVAH, el BANHVI, el IMAS, el MINAE y la Comisión de Emergencia.

CLIMA Y VULN.

En un esfuerzo integral para evitar la vulnerabilidad ante los desastres, se realizaron estudios técnicos y legales sobre la situación de los planes de manejo forestal en la Península de Osa, debido a denuncias de tala indiscriminada.

Fue así como el MINAE redujo de 184 a 32 el número de planes forestales en la zona y funcionarios del SINAC iniciaron una serie de investigaciones tras las cuales determinaron irregularidades en 60 planes de manejo forestal.

Estos casos fueron presentados al Tribunal Ambiental, el cual inició proceso administrativo contra regentes, funcionarios del MINAE y propietarios de fincas.

3. Fortalecimiento institucional ambiental

3.1 Participación de la sociedad civil

- **Impulso a la modernización de la gestión institucional.**

Con la participación de representantes de 88 organizaciones públicas y privadas se elaboró un primer documento sobre políticas ambientales con miras a que Costa Rica cuente, por primera vez, con una Agenda Nacional Ambiental.

Esta formulación del rumbo de Costa Rica en materia ambiental es un esfuerzo del MINAE, con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo, el Consejo de la Tierra, la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, el PNUD y Fundecooperación.

Este documento dividió en diez grandes temas la política ambiental costarricense, incorporando áreas de acciones hasta ahora ajenas al MINAE como el ordenamiento territorial, la gestión de riesgo y vulnerabilidad y los recursos marino costeros.

Se espera que el documento final de la Política Nacional Ambiental de Costa Rica sea suscrito además por otras 17 instituciones involucradas con el ambiente.

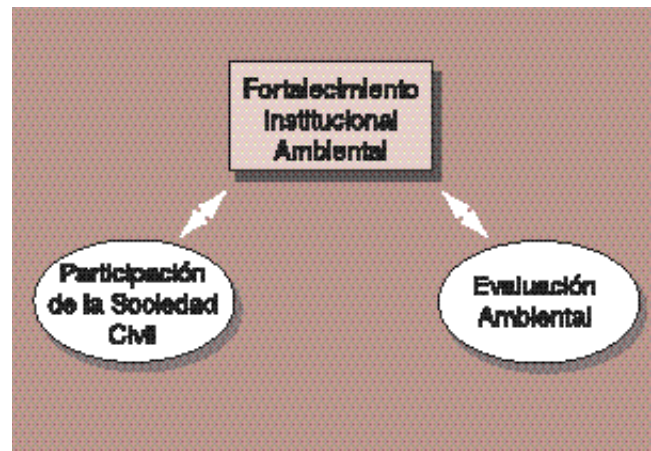
A partir de la oficialización en junio del 2000 de las Políticas Forestales, se inició la elaboración de un Plan Nacional de Desarrollo Forestal, para ser oficializado en marzo del año 2001.

- **Desarrollo y fortalecimiento de los procesos y sistemas de planificación en el campo ambiental.**

Se han establecido comisiones, talleres y disposiciones administrativas para el fortalecimiento de organizaciones como el INBIO, la Fundación de la Cordillera Volcánica Central (FUNDECOR), y la Fundación para el Desarrollo Sostenible (FUNDECOOPERACION).

Por medio de los COVIRENAS se ha capacitado a 1.500 personas durante el año 1999, incluyendo a 12 correspondientes a territorios indígenas.

Como apoyo a programas de reforestación, reciclaje y limpieza de playas, se ha realizado talleres y comisiones de trabajo, por ejemplo la Co-



misión de la Cuenca del Río Tárcoles, y se ha promovido el trabajo coordinado de diferentes organizaciones que realizan esfuerzos en este campo, entre ellas: la Oficina de Género y Ambiente, el FONAFIFO, el SINAC, la Oficina Nacional Forestal, los COVIRENAS, las municipalidades, la Comisión de Desarrollo Forestal de San Carlos (CODEFORSA), la Junta Nacional Forestal Campesina (JUNAFORCA) y la Cámara de Empresarios Forestales.

En la península de Osa el MINAE avanzó significativamente durante el año 2000 en un Plan de Desarrollo Sostenible con la participación de 14 instituciones del estado, los gobiernos locales y representantes comunitarios.

Como parte de las iniciativas conjuntas Estado-sector privado en sistemas de información, por medio del Sistema Nacional de Información Agropecuaria (INFOAGRO) se han instalado 260 Centros Rurales de Información (CRI), en todas las regiones del país, de los cuales 157 están ubicados en instituciones públicas y 103 en organizaciones privadas.

Por medio de procesos de capacitación, reuniones de trabajo y talleres, se está promoviendo la capacidad de gestión de las organizaciones conservacionistas no gubernamentales.

- **Incremento de la capacidad de gestión institucional en el campo de la cooperación internacional.**

Todas las acciones y políticas de cooperación están orientadas al logro de los objetivos establecidos en las acciones estratégicas prioritarias definidas por el Ministerio de Ambiente y Energía.

En este campo, se diseñó una base de datos que permitirá el seguimiento de proyectos de cooperación, tanto en ejecución como en negociación.

Además, se identificaron fuentes de cooperación internacional y se está desarrollando una base de datos con todos los acuerdos, convenios y tratados internacionales en materia ambiental, firmados por Costa Rica para identificar la responsabilidad institucional y los mecanismos de cumplimiento.

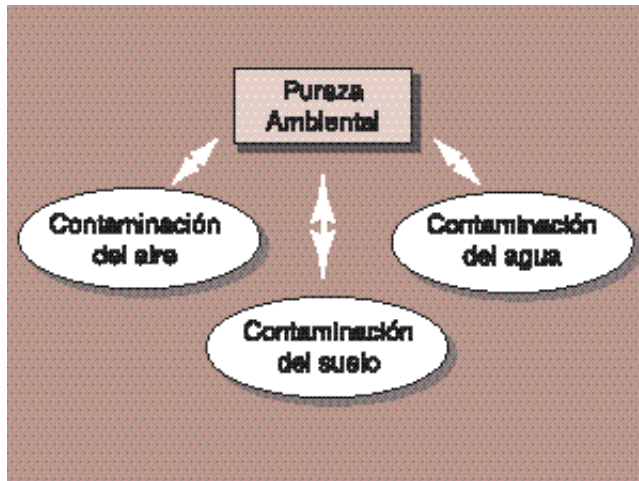
Costa Rica ha seguido siendo un actor dinámico y líder en las negociaciones y foros internacionales en materia ambiental.

Algunos ejemplos de proyectos de cooperación que se impulsan en el campo ambiental son los del río Savegre en coordinación con la Agencia de Cooperación Española y el proyecto para la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos y el Desarrollo Sostenible de la Cuenca del Río San Juan y su zona costera.

3.2 Evaluación ambiental

Se han ejecutado disposiciones para hacer más ágil y eficiente la aplicación de la Ley Forestal, particularmente en lo que corresponde a la función de la SETENA, donde se ha establecido un reglamento para una simplificación de trámites de desregulación “inteligente” en torno a la utilización de los recursos naturales.

FORT. INSTITUC.



4. Pureza ambiental

4.1 Contaminación del aire

- **Protección y mejoramiento del ambiente humano.**

Como parte del fortalecimiento de los programas de control y monitoreo de contaminantes, se ha puesto en operación 5 nuevas sedes de revisión técnica de vehículos en Pérez Zeledón, Limón, Liberia, Puntarenas y Ciudad Quesada.

El Ministerio de Obras Públicas y Transportes con el apoyo de la GTZ y en coordinación con los ministerios de Salud y de Ambiente y Energía terminaron la formulación de un Plan de Aire Limpio, que busca la aplicación de una serie de medidas y de una campaña educativa a nivel nacional para contrarrestar los problemas de contaminación del aire en Costa Rica.

La ejecución de este Plan está prevista para realizarse en el año 2001.

4.2 Contaminación del agua

- **Protección y mejoramiento del ambiente humano.**

Con el propósito de reducir los efectos negativos de las aguas residuales sobre ríos y cuerpos receptores, se ha ejecutado el Programa de Letrinización, mediante el cual se han instalado un total de 8.749 sistemas sanitarios que permiten atender 43.345 beneficiarios, abarcando un 41,6% de la población descubierta (104.125 habitantes).

También el MINAE y la Segunda Vicepresidencia de la República han impulsado proyectos de desarrollo social en la zona del Golfo de Nicoya a partir de la explotación racional y turística de los manglares.

Estos proyectos benefician a más de un centenar de mujeres organizadas de muy escasos recursos de Chomes, Isla de Chira, Morales y Costa de Pájaros. Parte de los recursos de financiamiento han sido suministrados por el Programa de Pequeñas Donaciones del PNUD y cuentan con el apoyo de la Universidad Nacional.

4.3 Contaminación del suelo

AGROQUÍMICOS

- **Protección y mejoramiento del ambiente humano.**

El MAG coordina la elaboración de un Plan Nacional de Uso, Manejo y Conservación de Suelos, que pretende crear las condiciones para un uso masivo de las prácticas conservacionistas en la producción agropecuaria.

Con el propósito de sustituir progresivamente la cantidad de agroquímicos aplicados, se ha impulsado la reproducción de 26 millones de insectos para el control biológico de plagas. Además, se han capacitado a 18 técnicos y 236 productores en el combate de plagas mediante controladores biológicos. También el INCOPECA realiza esfuerzos entre los que se destaca la participación en la comisión Salvemos el estero y la Comisión para la Conservación y Desarrollo del Golfo de Nicoya, con acciones concretas para la concientización y denuncia de talas de manglares y monitoreo para el control de la contaminación por desechos químicos.

Por medio del Programa Nacional de Manejo Racional y Seguro de Plaguicidas, el MAG capacitó, de mayo de 1998 a diciembre de 1999, a 123 maestros en el Valle de La Estrella, Corredores, Esparza, Tilarán, Siquirres y Tucurrique, y a 375 agricultores. A la vez, se dio capacitación a nivel nacional a 93 expendedores de plaguicidas y se realizaron 3 cursos a estudiantes de la UNED, EARTH y FERCO en Santa Cruz, Guanacaste, sobre el manejo racional y seguro de plaguicidas.

Para incentivar el uso de fertilizantes y plaguicidas orgánicos, se ha trabajado fuerte por medio del Programa Nacional de Agricultura Orgánica y el Programa de Certificación de Productos Orgánicos. Se han confeccionado los manuales de procedimientos con base en normas internacionales, lo que facilita el reconocimiento del MAG como acreditadora ante organismos internacionales.

El MAG ha impartido 4 cursos a técnicos y productores y se ha elaborado una lista con 364 insumos orgánicos debidamente registrados.

Se han autorizado a empresas privadas para la certificación de productos y se están capacitando a funcionarios para contar con capacidad local.

PUREZA AMB.

DESECHOS SÓLIDOS

- **Protección y mejoramiento del ambiente humano.**

La actual Administración ha definido como acción urgente la construcción de rellenos sanitarios regionales y cantonales. Se ha identificado la posible ubicación de 3 rellenos regionales para el Área Metropolitana, en los cantones de Moravia, Coronado y la comunidad de La Carpio, el cual está prácticamente listo. Es importante destacar también que en algunos cantones se han construido rellenos manuales, como por ejemplo en Carrillo y Lepanto. Los rellenos manuales manejan 20 toneladas métricas de desechos ordinarios sin tecnología mecánica y generalmente son utilizados en poblaciones con menos de 75.000 habitantes.

Entre los avances destacan: el control técnico del vertedero de Río Azul, se simplificaron los trámites para la construcción de rellenos; y el otorgamiento de permisos para la construcción de 8 nuevos rellenos, entre los que destaca el del Cantón Central de San José. En esta materia el país sigue enfrentando serios problemas, en especial por la disposición inadecuada de los desechos. Durante 1999 se realizaron 150 inspecciones sanitarias en 66 sitios de disposición de desechos ordinarios municipales, con el fin de solicitar las acciones correctivas para el adecuado funcionamiento de los mismos.

Mediante el Programa Nacional de Cerdos, el MAG está apoyando a las granjas de pequeños porcicultores en el manejo de desechos, mediante el uso de biodigestores plásticos y uso de efluentes como abono, en las regiones Huetar Atlántica, Brunca y Pacífico Central.

Se han realizado seminarios para capacitar a productores e inspectores del Ministerio de Salud en evaluación, tratamiento y manejo de desechos en granjas porcinas.

- **Apoyo al reciclaje.**

El MEP coordina un Programa de Manejo de Desechos con los centros educativos, cuyo propósito es recuperar material reciclable cedido por los estudiantes, el cual luego se vende a la Empresa Amanco, destinándose los recursos generados al autofinanciamiento de las necesidades de los centros educativos. En este programa participan 150 centros, entre kinders, escuelas y colegios. Cada trimestre se premia al centro educativo que venda el mayor peso de material reciclable.

La Oficina de la Primera Dama de la República, en coordinación con el MEP, la DINADECO y el Ministerio de Salud, está desarrollando el Proyecto Guardianes de la Salud, mediante el cual se han creado 30 clubes

infantiles (con 16 niños juramentados por escuela) que trabajan por la salud del centro educativo y el mejoramiento ambiental. Estos clubes, en asociación con las comunidades, han creado programas de manejo de desechos a nivel comunal en el Gran Área Metropolitana. Posteriormente, se repetirá la experiencia en Tilarán y Limón. El Proyecto Guardianes de la Salud, ha permitido educar a la población sobre la importancia del reciclaje y la formación de empresas comunitarias de recolección y procesamiento.

Se ha promovido la formación de empresas comunitarias de reciclaje como entes comerciales, para demostrar que los desechos son subproductos que pueden ser reciclados.

PUREZA AMB.